

Nota de Prensa N.º 163-2015/MJJ

## CONGRESISTA MODESTO JULCA PROPONE DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS

El Primer Vicepresidente del Congreso explicó que el objetivo del proyecto es declarar de interés nacional la construcción de ciclovías con estaciones aparcaderos de bicicletas para contribuir a la protección del medioambiente y de la salud pública, así como a reducir la congestión vehicular.

El proyecto de ley 4452/2014-CR, que declara de interés nacional la construcción de redes de ciclovías con estaciones aparcaderos de bicicletas, modifica la ley 29593, que declara de interés nacional el uso de la bicicleta y promociona su utilización como medio de transporte.

El literal c), del artículo 2 de la ley 29593, propone que "El Estado promueve la construcción de redes de ciclovías, con estaciones aparcaderos de bicicletas, integradas a la red vial del transporte público de pasajeros, a los sistemas de transporte público, centros comerciales y estacionamientos especiales, para facilitar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte que permita la protección del medioambiente y la salud pública, así como la reducción de la congestión vehicular".

Julca Jara indicó que la ciudad de Lima solo cuenta con con 126.61 km de ciclovías, siendo la ruta interdistrital más extensa (13,95 km) la construida en la avenida Universitaria, que atraviesa los distritos de Comas, Los Olivos, San Martín, Lima, San Miguel y Pueblo Libre. Sin embargo, los distritos más poblados (San Juan de Lurigancho, Ate y Comas) no cuentan con infraestructura de ciclovías.

Al interior del país, dijo que es muy poco lo que se ha hecho. Por ejemplo, la ciudad de Arequipa cuenta con tres vías: la más extensa (700 m) se inicia en la avenida Charcani y va a las faldas del Misti. La segunda se ubica en la zona del IV Centenario y la tercera en la avenida Lambramani. En total, menos de 3 km en toda la región.

Por ello, resaltó la importancia de que el Estado promueva la construcción de ciclovías en todo el país, orientando a los gobiernos regionales y locales para que construyan redes de ciclovías interconectadas a las vías de transporte público.

Ver proyecto: <http://is.gd/4urABk>

Agradecemos su difusión.

Lima 10 de abril de 2015

Oficina Prensa – Primera Vicepresidencia

(Mayor Información: 996 282 313 / 956 893 793)